



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5762

DECRETO N° **9923/** 2019

ARICA, 13 de Agosto de 2019.-

EXENTO

VISTOS:

- 1 La Solicitud de Patente de RAMÍREZ MIRANDA ANA CAROLINA
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D.L N° 3 063 de 1 979 sobre Rentas Municipales
- 3 El Art. N° 14 del D S N° 484 de 1 980
- 4 El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorzase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	8-5762				
Actividad Económica	ELABORACION Y VENTA DE SANDWICHS FRIOS CALIENTES PLATOS PREPARADOS JUGOS TE CAFE BEBIDAS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV LINDEROS 3621				
Nombre del Contribuyente	RAMÍREZ MIRANDA ANA CAROLINA				
Rut	[REDACTED]				
Dirección Particular	[REDACTED]				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	04/04/2019	Otorgación N°	8-5762	Fecha	22/07/2019

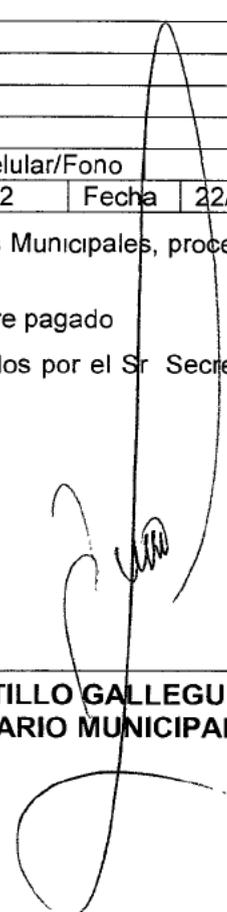
- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"


BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 CCG/BCA/MCP/JSC/CHI/srr




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección, Rafael Sotomayor #415
 Teléfono (58) 2 206000
 www.muniarica.cl